1. Un hijo de Tudela Molinero — Un hijo de Gines de Canovas escudero —

Un hijo de Martin Fernandez que se llama Gabriel — Un hijo de Andres Martinez Hortelano —

Un hijo de Hernando Cantarero — Un hijo de la viuda de Tovar —

El por capitan de los dichos soldados dixera que ya la dicha villa tiene nombrado a Juan de Cazulla el regidor por capitan de la infanteria de la dicha villa —

Ya temo que su Exa. avisa e manda que los dichos se sean infantes estan armados y a punto de guerra y que en la dicha villa no ay harcabuzes ni armas ni municiones. se acordo se escriva a su Exa. dandole aviso de la dicha falta. para que su Exa. vea lo que mas convenga al servicio de su Magd. y de orden de donde se an de prevenir —

2. Ya temo que conviene que los dichos soldados estan apresados para quando la ocassion se ofresca se acordo que el alguacil mayor de la villa y su teniente notifique a los dichos soldados el dicho nombramiento advirtiendoles para el efecto que a sido nombrados y que no se ausenten so pena que se procedera contra ellos y a su costa se juviara pedir que sirva su plaza. y asi lo cumpla el dicho alguacil mayor y su teniente so pena de cinquenta mill maravedis para gastos